



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0668-D-FLCH-18

Lima, 26 de junio de 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 01038-FLCH-2018, mediante el cual, la Directora del Centro de Idiomas de la Facultad da su informe económico del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L.2- Didáctica de la enseñanza del Inglés para niños I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 01095-R-18 se aprueba el Presupuesto del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2 Didáctica de la Enseñanza de Niños I; señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficios N.º 120-DA-OE-FLCH-18, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera L.2 – Didáctica de la Enseñanza del Inglés para Niños I, organizado por el Centro de Idiomas de la Facultad, que se desarrolló del 06 al 27 de enero de 2018, señaladas que a fojas 1 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


LIC. MARTHA GONZALES DE LA FLOR
Directora Administrativa


Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano


Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0668-D-FLCH-2018

**INFORME ECONOMICO FINAL CURSO DE INSTRUCTOR DE INGLES COMO LENGUA
EXTRANJERA L2: DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS PARA NIÑOS I
QUE SE REALIZO DEL 06 AL 27 DE ENERO DE 2018**

Ingresos	N° Participantes	Monto Unitario S/.	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.33.12 – Servicios de Capacitación Didáctica de la enseñanza del Inglés para Niños I	14	250.00	3,500.00
Total de Ingresos			3,500.00

	TOTAL S/.
Partida N° 2.1.1.5.2.99 – Otras Retribuciones y Complementos 01 Docente Responsable del Curso Instructor de Inglés como Lengua Extranjera L2: Didáctica de la Enseñanza del Inglés para Niños I Docente Yony Cárdenas Cornelio	1,400.00
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)	350.00
Total de Egresos	1,750.00
Resumen: Ingresos	3,500.00
Egresos	1,750.00
SALDO	1,750.00



Letras mayúsculas del Perú y América